

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. Garcia.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBLET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Eulogio, Presbítero.

De mañana: San Eulogio, presbítero y mártir, y la beata Aurea, virgen.

EL GENERAL BÉRANGER

El señor vicealmirante Montojo, cuyo estado de salud poco satisfactorio le impide consagrarse á las árduas tareas de la vida pública, tan azarosa en estos tiempos, ha dejado de ser ministro de Marina, por las razones que en otro lugar de esta misma plana decimos.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M., ha sido acordado el decreto admitiéndole la dimisión y también ha obtenido la sanción regia y de su Consejo de ministros el nombramiento del general Beranger para aquel elevado puesto.

Sean las que quieran las circunstancias y condiciones políticas en que el señor Beranger vuelve á desempeñar el cargo de ministro de Marina, un deber de imparcialidad obliga á decir que su nombre es el único que puede inspirar confianza en las azarosas circunstancias presentes, para la tan anhelada reorganización de la Marina.

El señor general Beranger es un reformador inteligente, una autoridad indiscutible en la difícil ciencia naval, un político honrado de quien nadie ha podido señalar la más leve incorrección, un militar pundonoroso y valiente, y un patriota sincero; y todas estas condiciones, tan difíciles de reunir, bien merecen que la prensa independiente y honrada salute con respeto y satisfacción su entrada en los Consejos de la Corona.

Ministros así son los que España necesita. El Sr. Beranger es el autor de la ley de escuadra por virtud de la cual votaron las Cortes un crédito extraordinario de 225 millones de pesetas para las nuevas construcciones navales; merced á ese crédito han nacido en España importantes industrias militares, se han creado grandes centros de construcción naval, se han establecido astilleros particulares, y en suma, se ha dado movimiento y vida á muchos capitales que estaban paralizados y muertos, y que ahora son un germen de prosperidad y trabajo para diferentes regiones de la Península.

Aun cuando no fuera más que por esto, la candidatura del general Beranger para el ministerio de Marina debe ser acogida favorablemente por la opinión imparcial y desapasionada, toda vez que ella representa la más firme garantía, de que los intereses públicos en lo relativo á nuestra marina militar, no solo no han de ser lesionados, sino que serán rectamente aplicados y defendidos en materia tan importante como es la de creación y organización de la flota española.

No se nos oculta que el bravo marino cuyo prestigio es tan envidiable; ha de sufrir grandes contrariedades y disgustos en su cargo, producidos principalmente por la pasión política, que todo lo envenena en este desgraciado país; no desconocemos que han de salirle al paso dificultades graves con motivo de la cuestión de economías, discusión de presupuestos ó interpelaciones parlamentarias que habrán de surgir con motivo de la reciente inspección á los astilleros del Nervión decretada por su antecesor, pero estamos seguros que el nuevo ministro tendrá la fortuna de orillarlas todas con su talento, su discreción y su prudencia bien probada.

Una de las más urgentes necesidades de nuestra patria, es la creación de un poder naval, que ampare nuestra abatida marina mercante, fuente á su vez de prosperidad para el comercio marítimo, y esa necesidad apremiante solo puede satisfacerla, dentro de los estrechos límites económicos y la penuria del país, el general Beranger.

Nosotros que no somos políticos, que nos debemos por completo á la opinión imparcial, que somos esclavos de la verdad, consideramos que el nombramiento del general Beranger para el difícil puesto que esta mañana le ha confiado Su Majestad la Reina, es un nombramiento acertado porque representa una verdadera garantía para los intereses de la Marina y de la patria.

LOS ANARQUISTAS

La vista

Ayer se celebró la primera sesión del juicio oral de la causa que se sigue á los anarquistas de Cádiz, habiendo asistido número suficiente de jurados para formar tribunal.

El sumario empezó á instruirse el pasado Abril con motivo de los discursos que se pronunciaron en el Centro Obrero excitando á la manifestación y huelga el 1.º de Mayo.

El jefe de los anarquistas, Fermín Salvoechea, fué reducido á prisión antes del 1.º de Mayo en unión de Ponce Garcia y otros procesados.

Todos ellos fueron puestos luego en libertad provisional.

A poco quedaron detenidos nuevamente por haber encontrado la policía un petardo en la redacción de *El Socialismo*, donde aquellos se encontraban, y desde entonces permanecen en la cárcel.

En la sesión de ayer se dió cuenta del extracto del sumario, procediéndose seguidamente al interrogatorio de los procesados, lectura de la prueba documental é interrogatorio de los testigos, sin que haya ofrecido ninguna de estas diligencias incidentes notables.

El abogado Sr. Jimenez Mená, uno de los defensores, ha estado hábil en las preguntas.

La vista se suspendió á las cinco de la tarde, para continuarla hoy.

Desórdenes

Segun los telegramas que publican hoy los periódicos de la mañana, horas antes de la señalada para la reunión del jurado, la plaza de la Audiencia estaba completamente llena de curiosos, en su mayoría de obreros.

Antes de salir de la prisión los procesados, la Guardia civil rodeó la cárcel, y por todo el campo del Sur se colocaron parejas de agentes de orden público.

La Audiencia, situada en la plaza de la Reina, y muy distante de la cárcel, se hallaba también custodiada por agentes de orden público y Guardia civil.

Con las debidas precauciones fueron trasladados los acusados á la Audiencia.

Iban acompañados de guardias civiles al mando de un jefe del mismo cuerpo.

La muchedumbre se mantuvo tranquila mientras se fueron reuniendo los jurados; pero al presentarse el agitador Salvoechea en medio de parejas de la Guardia civil, prorrumpió en vivas á la anarquía y mueras á los burgueses.

Para reforzar á los guardias intervino entonces la fuerza de caballería, que las autoridades habían colocado en las inmediaciones de la plaza, y cargó sobre la multitud, produciéndose una confusión indescriptible, de la que forzosamente hubieron de resultar heridos y contusos.

Salvoechea pudo entonces penetrar en la Audiencia, siempre custodiado por la guardia, y los obreros, perseguidos por la caballería, se dispersaron por las calles afluente, produciendo la consiguiente alarma, sustos, carreras y cierre de tiendas.

La caballería retrocedió hasta la plaza, y poco después comenzó la vista de la causa con escasísimo público.

A fin de evitar nuevas manifestaciones, acordó la sala quedaran anoche en la planta baja de la Audiencia los procesados.

Se han hecho algunas prisiones de individuos que dieron vivas á la anarquía.

COMENTARIOS A LA PRENSA

El señor ministro de Marina ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido admitida por S. M. la Reina.

La dimisión la presenta el vicealmirante Montojo en carta afectuosísima al Sr. Cánovas del Castillo, y fundada en el estado de salud, á la que es perjudicial el clima de Madrid, según constante opinión de los médicos. En la misma carta, el ministro de Marina dedica los más cariñosos recuerdos á sus compañeros de gabinete.

En el Consejo de ministros que, como todos los jueves, se ha celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, han quedado firmados los oportunos decretos admitiendo al señor Montojo su dimisión y nombrando para reemplazarle al general Beranger.

A esto han quedado reducidos los rumores de crisis que han circulado estos días, y de que nos hemos ocupado debidamente.

El general Beranger, con motivo de una reciente desgracia de familia, no jurará su cargo hasta el sábado, en cuyo día tomará posesión del ministerio de Marina.

Como decimos en nuestro primer editorial, el nuevo ministro viene animado de los mejores deseos en pró del engrandecimiento de la Marina, y su nombramiento ha producido, por esta causa, muy buena impresión en todas partes, señaladamente en los departamentos y apostaderos marítimos.

Dice *El Globo* que urge el remedio para contener la baja de la Bolsa y el alza de los cambios, y añade:

«Los fondos en baja, y los cambios en

alza, suponen una depresión extraordinaria en nuestro crédito; suponen más: suponen, en plazo corto, la emigración de la única moneda que poseemos, la plata, y la perspectiva de una crisis profunda.»

Pues si el oro se ha ido, y la plata emigra, apaga y vámonos.

Cortamos de *El Día*:

«En breve presentará el Sr. Romero Robledo al Congreso los presupuestos de la isla de Cuba, los cuales se dice que se calculan con *superavit*.»

¡Cálculos!

Si las exigencias económicas se satisficiesen solo con los cálculos, estaba salvada la isla de Cuba

Pero, desgraciadamente, el mejor cálculo pesa menos que una monedita de oro.

O traducido al vulgar: menos filosofía y más almuerzo.

Hablando de la crisis, y empujando al Sr. Cánovas para ver si cae, dice *El Demócrata*:

«En cerca de dos años, el Sr. Cánovas del Castillo no ha conseguido organizar una situación fuerte y respetable.

¿Qué de extraño tiene que toque las consecuencias?

Hoy se le presenta otra crisis, y con ella la ocasión de decidir de su suerte.»

Creemos que el Sr. Cánovas está ya decidido.

Seguirá en la Presidencia del Consejo de ministros, sin dársele un ardite de los demócratas.

Dice *La Justicia*, periódico republicano, que el hijo de Dios, teniendo únicamente cinco panes y dos peces en el presupuesto de ingresos, arreglaba el de gastos en tal forma que, después de satisfacer el hambre de cinco mil personas, todavía quedaba un remanente de doce cestos con pedazos de pan y peces; y añade:

«Esta manera de saldar el presupuesto con un *superavit* de pescados y mendrugos, no lo conseguirá Cánovas jamás.»

¡Es claro!

Ni Cánovas puede hacer milagros, ni estos hambrientos de ahora son como aquellos.

Los actuales no se sacian con nada.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de montes y exdiputado á Cortes D. Federico Laviña y su distinguida esposa, han pasado por el terrible trance de perder una hermosa niña de tres meses, arrebatada al cariño de sus padres por una cruel y rápida enfermedad.

Reciban tan cariñosos amigos la expresión de nuestro sincero pésame, por tan irreparable desgracia.

El contrabando en Francia

Leemos en *Le Matin*, recibido hoy, que á consecuencia de súplicas dirigidas al gobierno francés por las autoridades locales del cantón de Saillagoux, la dirección de Aduanas de Perpignan ha formado expediente respecto del contrabando que se hace de mercancías españolas por la parte de Andorra.

Añade el colega que las diligencias practicadas demuestran que de Andorra entra considerable número de reses con falso certificado de origen y procedentes en realidad de territorio español.

Ignoramos la certeza del hecho; pero lo que sabemos de positivo y lo que no puede ignorar la colonia española de París, á juzgar por la profusión con que se repartieron circulares y anuncios, es que existe en Francia una empresa que se brinda á importar en España mercancías francesas sin otro recargo en el precio que el 6 por 100 del importe de sus facturas.

Esto nos parece mucho más grave y digno de ser atendido por nuestro representante en aquél país, quien seguramente tendrá á estas horas conocimiento de lo que ocurre.

EL TEMPORAL

Continúan recibiéndose noticias de los destrozos causados por el temporal en Madrid y provincias.

Las líneas férreas y telegráficas funcionan en su mayoría con gran retraso y dificultad. He aquí los telegramas recibidos:

Madrid

San Martín de Valdeiglesias 8.—El agua se ha llevado el pontón sobre el Perales, hallándonos incomunicados con esa corte y con Navalcarnero.

No se ha recibido el correo y urge la recomposición del pontón y enviar el correo por otro itinerario.

Aranjuez 8.—Témese el desbordamiento del Tajo, por lo cual se han adoptado precauciones.

Arganda 8.—La vía se encuentra cortada en el kilómetro 23 por el desbordamiento del río Jarama.

Se ha verificado transbordo con el tren 1 y con el 2, y se trabaja para la recomposición del resto de la vía con todas las brigadas.

No han ocurrido desgracias personales.

Alcalá de Henares 8.—Hasta las tres de esta madrugada han estado subiendo las aguas del Henares.

A esta hora empezaron á descender. No han ocurrido desgracias personales. Los materiales son de importancia.

Ciempozuelos 8.—La corriente del Jarama es de tal fuerza, que ha roto las amarras de la barca de la Villa Titulicia, arrastrándola.

La altura del Jarama es de dos metros sobre el nivel ordinario.

Se ha prestado auxilio á los dueños de las casas de la ribera y no hay que lamentar hasta ahora muchos daños en los campos.

Provincias.

Toledo 8.—El jefe de la estación de Algodor, en telegrama de hoy, me dice:

«Queda el servicio restablecido desde hoy y se hará el tren 61 en la forma que estaba, despachando billetes y admitiendo mercancías.»

Córdoba 8.—El comandante del puesto de Puente Genil dice telegráficamente que se ha desbordado el Genil, inundando los barrios bajos y huertas y plaza de abasto.

Han ocurrido hundimientos de casas y cimientos, sin que haya que lamentar desgracias personales, por las precauciones adoptadas.

La situación de la clase obrera es aflictiva, siendo socorridos por los propietarios, que han formado una comisión de auxilios.

La fuerza de la guardia civil trabaja sin descanso.

Sevilla 7 (12:23 t.).—Comandante al ministro de Marina.—Se ha cerrado el puerto por crecida del Guadalquivir.

Jaen 8 (10:45 m.).—Las aguas de esta noche han interceptado la vía por desprendimientos de tierra en los kilómetros 363, murada de Andújar; 368, salida del túnel; 370, Arjonilla, y 388, Villa del Río.

Es imposible circular hasta que cese el temporal, que continúa con insistencia.

Córdoba 8.—El alcalde de Villa del Río me dice telegráficamente que el Guadalquivir aumenta su crecida con rapidez, y que á las ocho de hoy mide seis metros sobre su nivel ordinario, y espera aún subida considerable.

Ciudad Real 8.—Según telegrama de Puertollano, el tren 56 ha regresado desde el kilómetro 216, por no haberse podido reconocer la vía en 50 metros de longitud, por la cantidad de agua.

Toledo 8.—El tren 54, detenido anoche en Algodor, ha llegado esta mañana, á las siete y media, á esta.

El correo no ha podido salir para esa corte hasta las nueve de la mañana.

El director de Obras públicas recibió los siguientes despachos:

Uno del jefe de la estación de Santa Elena, participando que en el kilómetro 932 ha ocurrido un gran desprendimiento de tierras por efecto del temporal, habiendo llegado á la citada estación el tren 31 con doce horas de retraso por ese motivo.

Otro del jefe de la estación de Algodor, manifestando que en el kilómetro 84 del ramal de Toledo, á consecuencia de las aguas, se halla detenido el tren 54, y que se hace necesario todo género de precauciones.

También el ingeniero jefe de la dirección de los ferrocarriles andaluces comunica que, debido al fuerte y pertinaz temporal, está detenido el tren 1 107 en Lucena, línea de Puente Genil á Linares, por once corrimientos de tierras.

Jaen 8 (7 n.).—El delegado de vigilancia de Linares dice que las aguas han descendido unos veinticinco centímetros en las calles de Peral y Lugarillo. No ha ocurrido desgracia personal alguna.

Córdoba 8 (3:30 t.).—El resto de las casas de del campo de La Verdad, que son más de quinientas, han sido inundadas todas ellas.

La Guardia civil y todos los que dependen del gobierno de la provincia han acudido al referido barrio.

Es inminente el peligro en que se hallan los colonos de Santa Isabel, término del pueblo de Alcolea. Son unos doscientos, y salgo con una máquina para procurar salvar la vida de tantos desgraciados.

Córdoba 8 (1 t.).—Sigue lloviendo y haciendo gran daño la extraordinaria crecida de los ríos.

No han ocurrido desgracias personales.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Torres Cabrerías pide personal para tripular la lancha que ha de dirigirse al cortijo Aguacillo, donde se encuentran incomunicadas varias personas por el desbordamiento del río Guadajoz.

El alcalde de Ecija comunica por la mañana que se han inundado gran número de casas de la población por el desbordamiento del río Genil y un arroyo cercano.

En Lora del río se ha inundado la parte baja de la población y la vega, según comunica el alcalde de dicha población. Se han hundido varios edificios de Lora.

Córdoba 8 (2-10 t.).—En Cercadilla se halla detenido el tren correo número 11 de la línea de Belmez por desprendimiento de una trinchera.

Ha sido necesario hacer transbordo.

Córdoba 8 (2-15 t.).—En la estación se halla detenido el tren de mercancías número 171, por haberse inutilizado la vía en los kilómetros 410 y 411.

Viaje de la Reina doña Isabel

Como habíamos anunciando, anoche á las diez y media llegó á Madrid en el su expreso S. M. la Reina doña Isabel y S. A. el infante D. Antonio.

En su compañía vinieron desde París la señora viuda de Híjar y el secretario de Su Majestad Sr. Heras.

En el andén recibieron á la augusta señora, S. M. la Reina Regente y S. A. la infanta doña Isabel, que se trasladaron á la estación desde el teatro de la Comedia, donde se celebraba una función de beneficencia, el señor presidente del Consejo de ministros, las condesas de Sástago y de Superunda, la marquesa viuda de Sanfelices, los duques de Medina Sidonia, Tamames y Vistahermosa, el marqués de Bogaraya, los Sres. Beltrán de Lis, Camison, Pastor Díaz, Valcárcel y otras muchas personas conocidas.

S. M. la Reina doña Isabel llegó á esta corte con la salud algo quebrantada.

A su salida de París sufrió una caída que por fortuna no tuvo resultados graves.

Durante el viaje ha tenido ligera fiebre á consecuencia de un enfriamiento.

El infante D. Antonio regresará pronto á París, donde le espera S. A. la infanta doña Eulalia para emprender su viaje á Italia.

En las estaciones del tránsito fué saludada S. M. por las autoridades, á quienes devolvía esta atención en nombre de S. M., el infante D. Antonio.

Por telégrafo

Montreal (Canadá) 9.—Se han verificado con completo orden las elecciones legislativas.

Según los resultados conocidos, han triunfado 44 conservadores, 6 liberales y un independiente.

El gobierno tiene asegurada una fuerte mayoría.

Todos los individuos del gabinete han resultado elegidos.

También lo han sido los exministros señores Mercier y Shayn.

París 9.—Informes recibidos de Lyon dicen que el anarquista Pablo Bernard, preso

recientemente en Barcelona, es natural de Lyon, donde dióse á conocer como anarquista de los mas exaltados, hablando en numerosas conferencias y reuniones.

Condenado en rebeldía á dos años de presidio por el delito de excitación al saqueo y al asesinato, Pablo Bernard refugióse en España en 1890.

Nueva York 9.—El periódico *El Herald de Nueva York* publica un despacho de la Paz (Bolivia) dando cuenta de haber estallado una insurrección entre los indios.

Las tropas bolivianas han restablecido el orden después de empeñada lucha, en la que resultaron más de mil indios muertos.

Las tropas solo tuvieron treinta heridos.

París 9.—Ninguna variación notable hay que señalar en nuestro mercado de vinos.

Tanto vendedores como compradores permanecen á la expectativa y los precios siguen sin variación.

En el Bordelais las ventas de vinos están limitadas á los rojos de la última cosecha.

En Burdeos se mantienen los precios con bastante firmeza, pero las operaciones son muy escasas, pues los compradores exigen rebaja y los vendedores no quieren desistir de sus pretensiones.

En los mercados del Mediodía reina completa calma.

Los vinos superiores de Argelia son muy solicitados, pagándose de 30 á 32 francos los 200 litros; pero las existencias son muy escasas, y se cree que los acaparadores impondrán un precio más elevado.

Roma 9.—En la isla de Sicilia se han repetido los temblores de tierra, siendo por fortuna poco intensos.

También se han sentido con más fuerza en las islas de Lipari.

TRIBUNALES

El crimen

de la calle de la Sombrerería

Ayer tarde continuó la vista de esta causa, que tanto llama la curiosidad pública.

En estrados toman asiento gran número de letrados, avidos de escuchar la palabra del fiscal de la Audiencia, Sr. Barnuevo, que informa por primera vez en causa de importancia.

Concedida la palabra al Sr. Barnuevo, empieza pidiendo á los jurados que dicten un veredicto de culpabilidad para el procesado Juan Martín Moreno; relata con gran minuciosidad los hechos de autos y examina la prueba de la defensa, rebatiendo con gran elocuencia una por las conclusiones sostenidas por las mismas.

Considera que nada tiene que ver la conducta del procesado para que se le considere ó no como autor del delito de homicidio.

Se ocupa de las circunstancias que, á juicio de la defensa, son de estimar en el hecho, diciendo que el procesado tenía la intención de causar la herida que produjo la muerte de Juan Avilés, y finalmente, manifiesta á los jurados que no es de estimar ninguna de las circunstancias alegadas por el defensor, señor Muñoz Rivero, y sí la atenuante de haber cometido el hecho Manuel Moreno en vindicación de una ofensa grave.

El Sr. Muñoz Rivero, en elocuentísimas palabras, pone de manifiesto la honradez de su defendido, de quien dice que, mas que como un criminal, hay que considerarle como un ser desgraciado.

Sostiene que Juan Avilés debía llevar navaja, puesto que todos los mozos cargadores la necesitan para cortar las cuerdas de los baulles y tirantes de los coches.

Suspéndese la sesión para dar descanso al letrado, y reanuda á las tres y veinte, prosigue el Sr. Muñoz Rivero poniendo de manifiesto el detalle de que varios testigos que han depuesto ante el tribunal, han manifestado que el agresor al herir usaba levita, y que en un principio se creyó que éste era el notario de Cadalso de los Vidrios, D. Pedro de la Vega, el cual fué reconocido varias veces en rueda de presos, y que su defendido, al saber que dicho señor estaba gravemente comprometido y se le imputaba un crimen, á pesar de tener á su madre enferma, se declaró autor diciendo:

«No quiero que se le culpe á nadie de este hecho.»

Examina las pruebas, y solicita del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El presidente, Sr. Sanz, con la acostumbrada brevedad y elocuencia, hace el resumen de la vista, y el tribunal del Jurado, despues de larga deliberación, ha declarado inculparable á Martín Moreno.

La lectura del veredicto es acogida con grandes aplausos.

El fiscal solicitó que conociera de la causa nuevo Jurado; opúsose la defensa, y el tribunal de derecho dictó auto ordenando la revisión de la causa por nuevo tribunal de hecho.

Crónica parlamentaria

SENADO

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor general Martínez Campos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de Perijáa insiste en la petición que tenía hecha de varios documentos relacionados con la casa Rivas Palmers.

Seguidamente se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el convenio con los Estados Unidos.

Habló para alusiones el Sr. Puig, exponiendo varias observaciones respecto á la forma cómo se llevaron las negociaciones que dieron por resultado las mayores ventajas para los intereses que representaba Mr. Foster, con perjuicio de los intereses de Cuba, de la península.

Censura al Sr. Portuondo por sus exageraciones librecambistas.

El ministro de Estado promete, cuando se consuma otro turno, contestar al Sr. Puig.

El Sr. Portuondo rectifica contestando á aquél en los ataques de que fué objeto.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta.

Preguntas

El Sr. Muro pide un expediente de suspensión del juez de instrucción de Manila, con el cual, dice, se han cometido verdaderos atropellos.

El Sr. Moral presenta una exposición.

El Sr. Redondo defiende una proposición de ley.

El Sr. Calderón pregunta al Gobierno diga á las Cortes si es verdad que el gobierno está en crisis, y si es verdad que el ministro de Marina ha presentado la dimisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no sabe que ningún individuo del Gabinete haya presentado la dimisión.

El Sr. Muro pregunta en qué estado se encuentra el expediente de los astilleros del Nervión.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta no sabe más que hay un expediente sobre este asunto; y que el señor ministro de Marina se encuentra desgraciadamente enfermo.

El Sr. Muro rectifica, y dice ha hecho esa pregunta porque creía se hallaba enterado de semejante expediente, así como es enterado de las cuestiones de Hacienda y es el ministro adjunto de este ramo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Por eso S. S. me pregunta por asuntos de Marina, sin duda también para hacerme despues ministro adjunto también.

El Sr. Vincenti pregunta por los trabajos que tiene hechos hasta la fecha la comisión general de presupuestos.

El Sr. Danvila, como presidente de dicha comisión, manifiesta que esta noche á las nueve se reúne por primera vez la comisión general de presupuestos, y si no lo ha hecho antes, ha sido porque las subcomisiones no tenían terminados los dictámenes respectivos.

El Sr. Ansaldo pregunta al señor ministro de Fomento qué piensa acerca de la compatibilidad de un empleado en la inspección y al mismo tiempo en la administración de una compañía de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento dice que es ya costumbre preguntar por todo, no por lo hecho, sino por lo que se piensa hacer; pero que no obstante, responderá que ayer mismo firmó las órdenes de un caso de compatibilidad de un ingeniero de caminos.

Rectifican repetidas veces los Sres. Ansaldo y ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

El Código militar y la prensa

El Sr. Latorre reanuda su discurso, consumiendo el segundo turno en pro de esta interpeleación.

Hace un largo relato de los artículos que se publicaron en *La Voz de Galicia*, en los que se denunciaban algunos abusos que se cometían en un cuartel consistentes en la mala condición del rancho que se servía á los soldados de caballería alojados en dicho cuartel.

Estudia despues la causa que se instruyó con este motivo, la competencia que se suscitó, y los autos dictados por el Tribunal Supremo, que califica de contradictorios.

El señor ministro de Gracia y Justicia en un brevisimo discurso, manifiesta que no puede menos de rechazar los cargos que se vienen haciendo al Gobierno por crear abusa este de la jurisdicción militar para castigar los delitos de imprenta.

Añade que en los autos dados por el Tribunal Supremo de Justicia, no hay contradicción alguna, porque uno era delito militar y el otro delito común, y sobre este aspecto hay que juzgar la cuestión.

Y termina diciendo que tod s estas cuestiones deben tratarse con gran mesura y templanza, porque no es tan fácil interpretar la ley cuando entra por mucho la pasión política, pues todas las cuestiones que á la administración de justicia se refieren, han de tra-

larsa desde un punto de vista imparcial y sereno.

Rectifican los señores Latorre y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Montejo consume el tercer turno en pro de la interpelación.

Empezó manifestando que si el señor ministro de Gracia y Justicia se propusiera hacer una revisión de los artículos del Código militar, seguramente quedaría convencido de que en dicho Código no tienen sanción penal los delitos militares cometidos por medio de la imprenta.

Añade que no se ocupará de esto y que solo se propone demostrar que el actual código de justicia militar necesita una reforma y así la pide al Gobierno, y caso de no hacerlo, si la iniciativa de un diputado tendrá eco en el Gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que ya ayer manifestó que desde 1870 no hay delitos especiales de imprenta, pues en el Código penal de aquel año se marcó en uno de los artículos como habían de castigarse estos delitos.

Recuerda también una circular dada por el Sr. Moret cuando fué ministro de la Gobernación, y termina manifestando que el partido liberal es el responsable de que los delitos de imprenta sean castigados por el Código militar.

El Sr. Moret habla brevemente para alusiones, explicando cuál fué el espíritu de la circular dictada y que obedecía á que el ministro de la Gobernación gobernase más con los fiscales que con la Guardia civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica nuevamente insistiendo en que los diputados liberales están atacando una ley hecha por ellos, y el ministro conservador tiene que defenderlo.

Dice también que es un caso muy raro y excepcional que se cometa un delito militar por medio de la imprenta, y que no hay otros más que los de *La Correspondencia Militar* y *La Voz de Galicia*.

Rectifican los Sres. Montejo y ministro de Gracia y Justicia.

ALARMA

De la Coruña se han recibido telegramas manifestando se halla la población alarmadísima por no haber llegado todavía á aquel puerto el vapor correo de la Habana *Reina María Cristina*, que debió llegar el 5 del actual.

Los comentarios que por esta tardanza se hacen son muchos.

Los prácticos del puerto han establecido un servicio de guardia y permanentemente están encendidas las calderas de las lanchas de vapor de la Sanidad y de la casa consignataria.

No se teme que se haya perdido; pero si se cree que sufriendo grandes averías, pues trae mucha carga y los fondos sucios.

La circunstancia de ser toda la población de la Coruña, aumenta más la alarma y el mal estar general.

Cámara de Comercio de Madrid

Esta noche á las nueve se reunirá en asamblea general la Cámara de Comercio de Madrid, en su local, Atocha, 16, para la lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al año último.

También se pondrán á discusión varias proposiciones referentes á la reforma del impuesto de consumos, nuevo proyecto de ley del Timbre y zonas fiscales.

LOS AMORES (3)

DE

UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

tusiasmado por sus recuerdos, á no haberle interrumpido bruscamente el lugarteniente civil.

—Y bien—le preguntó éste—¿estás ya conve-

—¿De qué?

—Pues... de las infidelidades de vuestra

Esta última seguramente dará lugar á un animado debate, pues aun cuando el señor ministro de Hacienda aseguró en el Congreso que había recibido felicitaciones de la mayoría de las Cámaras de Comercio por la publicación del real decreto de 23 de Febrero último, no se hallará seguramente entre las Cámaras felicitantes la de Madrid, pues á juzgar por las corrientes que dominan, la oposición que se haga á dicho decreto será enérgica, secundando con esto la opinión de la mayoría de las Cámaras de provincias que se han dirigido á la de Madrid en este sentido.

Noticias

El eminente orador, D. Florencio Fardiel, saldrá en breve de Zaragoza para esta corte, á fin de dar en el Ateneo una de las conferencias del centenario de Colón, con grandísimo acierto confiada al talento y excepcionales condiciones de un predicador que por su modestia no es tan conocido como debiera en toda España, si bien en esta capital dejó ya recuerdo impercedero en los que disputándose la entrada en el templo del Carmen, tuvieron la fortuna de oír en aquella cátedra su soberana palabra, que hacía pensar á todos en la inmortel elocuencia de Bossuet.

Mucho celebramos que la docta corporación del Ateneo pueda conocer ahora á un orador sagrado que honra y enaltece á nuestra patria.

—Ayer á las diez de la mañana, se verificó en San Juan de Dios la función religiosa con que todos los años solemniza la Diputación provincial el santo del patrono del referido establecimiento.

El acto, que resultó solemnísimo, fué presidido por el visitador del hospital, señor Perez Negro.

—Anoche, á las nueve y media, llegó á esta la correspondencia de Andalucía.

—Anoche no había comunicación con Andalucía.

El de Murcia hacia escala en Valencia. Había mala comunicación con Bilbao.

—Hemos tenido ocasión de visitar el gabinete odontológico que tiene abierto al público en esta capital el doctor Tunis, habiendo apreciado las excelentes condiciones en que lo tiene montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, circunstancia que viene á completar los excelentes informes que como de habil operador teníamos de aquél.

—La existencia de barricas de vino en la estación de Hendaya va tocando á su término; las que en la actualidad existen, que serán unas 800, quedarán expedidas á sus respectivos destinos durante la próxima semana.

—En Bilbao se ha suicidado el mozo José Casanova por no tener los 6.000 reales necesarios para librarse de soldado.

—El sábado se celebró en Ferrol el Consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida contra el cabo primero de infantería de Marina D. José Manso, que, como recordarán nuestros lectores, quiso dar muerte al sargento comandante de la guardia de que ambos formaban parte.

El fiscal de la sumaria pidió en su informe se impusiera al procesado la pena de reclusión perpétua.

—Ha regresado á Vitoria, procedente de Bilbao, adonde fué con motivo de las últimas manifestaciones obreras; el batallón cazadores de Madrid.

—S. A. la infanta doña Luisa Fernanda continúa adelantando en la convalecencia de su penosa enfermedad.

—Ayer celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el alcalde Sr. Bosch.

—¡Yo! por nada de este mundo. Mi mujer es muy piadosa: ¿quién no os dice que sea una obra de caridad lo que la haya traído á esta casa? Y además es excesivamente crédula. Acaso haya venido á consultar á alguna hechicera. Las hechiceras están ahora de moda y han reemplazado á los trajes á la Mostespan. En fin, nada me dice que el caballero de Sainte-Croix se halle en la casa.

—Eso es precisamente lo que vamos á saber—dijo el más joven de los señores d'Aubray, y dió un silbido.

Inmediatamente, á tres pasos de ellos y en la acera opuesta á la de la taberna, apareció un hombre que había estado hasta entonces tan arrimado á la pared, que nadie había notado su presencia en aquel sitio.

—Desgrais—le dijo en voz baja el lugarteniente civil—¿ha venido Mr. de Sainte-Croix?

—Aún no, señor—respondió el hombre;—pero no tardará, porque su criado La Chaussée ha ido á buscarle á casa de La Vienné, donde cenaba esta noche. Pero escuchad, me parece haber oído...

En efecto, oíanse pasos hacia la extremidad de la calle.

—El es—dijo Desgrais—que poseía ese olfato especial que la policía de entonces legó á la de

—En la Academia de Jurisprudencia, á las nueve, continuación del debate sobre «Teorías penales.»

En la Sociedad Geográfica, á las nueve, conferencia del Sr. D. Otto Neussel acerca de la primera isla que descubrió Colón y su derrota desde ésta á Gibara (Cuba).

—En el Centro Federal, á las nueve, conferencia del diputado Sr. Palma.

—En la Sociedad Española de Higiene, á las ocho y media, discusión del tema «Higiene de los cementerios.»

Boletín comercial

Alba de Tormes (Salamanca) 9 Marzo.—Trigo á 41 reales fanega; centeno á 27; cebada á 26; algarrobas á 24; alubias á 75; avena á 16; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 400; id. medianos á 85; guisantes á 28.

Patatas á 3 reales arroba.

Líquidos.—Aceite á 79 rs. arroba con derechos; vino tinto á 18 rs. cantaro; id. blanco á 22.

Ganados.—Bueyes de labor á 2.000 rs. uno; novillos de tres años á 1.600; añosos y añojas á 600; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 40; id. de 6 meses á 100; id. de un año á 225; ovejas á 40 rs. una; carneros á 55.

Medina del Campo (Valladolid) 9 Marzo.—Trigo á 43'50 y 43'75 rs. las 94 libras; centeno de 32'14 á 33'14; cebada á 24'12; algarrobas de 24'12; avena fle 15 á 16; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 140; id. medianos á 100; patatas á 5 rs. arroba; vino tinto á 9 rs. cantaro; id. blanco á 10; petróleo á 80 rs. caja.

Toro (Zamora) 8 marzo.—Trigo, 43'50 á 43'75 fanega; centeno, 33; cebada de 24 á 25; algarrobas de 24 á 25; avena de 16 á 16; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 140; id. medianos á 100; guisantes de 28 á 29; harina de 1.^a á 16'50 rs. arroba; id. de 2.^a á 15'50; salvado de 1.^a á 19 rs. fanega; id. de 2.^a á 15; id. de 3.^a á 10; patatas á 4'50 rs. arroba; aceite á 78; vino blanco de 8 á 9 rs. cantaro id. tinto de 9 á 10; vinagre de 12 á 13.

Peñaflor (Valladolid) 9 de Marzo.—Trigo á 43 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 21; yerros á 30, avena á 15; garbanzos superiores á 70; id. regulares á 90; id. medianos á 100; muelas á 32, patatas blancas á 3'40 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (Leon) 8 Marzo.—Trigo á 41 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 18; Alubias á 63; avena á 16; garbanzos regulares á 120; id. medianos á 90; muelas á 60; harinos de 1.^a á 18 rs. arroba; id. de 2.^a á 16'25; id. de 3.^a á 14 salvado de 1.^a á 10 rs. fanega.

Villalon (Valladolid) 9 Marzo.—Trigo á 41 reales las 94 libras; cebada á 22 rs. fanega; centeno á 30; lentejas á 50; avena á 17; harina de 1.^a á 17 reales arroba; id. de 2.^a á 16; id. de 3.^a á 14; salvado de 1.^a á 22 rs. fanega; id. de 2.^a á 20; idem de 3.^a á 12; id. cascarrilla á 7; pieles de cordero á 60; queso á 44 rs. arroba.

Ofertas de 4.000 fanegas trigo á 41 rs. las 94 libras, habiéndose efectuado la venta de 3.000 fanegas á 43 rs. y 12 las 94 libras sobre wagon en Villada á 690 fanegas trigo añoje á 45 rs. en la misma estación.

Extranjero

Seguimos recibiendo noticias favorables sobre las cosechas á excepción de Rusia, donde parece que no son tan satisfactorias y en los Estados Unidos que decrecerán.

Marsella 8 de Marzo.—Con escasas operacio-

nuestros tiempos.—No nos movamos: en est-sito no podá vernos.

El grupo permaneció inmóvil, confundiendo dose de tal manera, y gracias á la niebla, con los objetos que le rodeaban, que el caballo de Sainte-Croix—quesél era, en efecto, el que llegaba—ni aun sospechó su presencia.

Entró en la taberna, seguido de su criado; dijo algunas palabras al hostelero y desapareció por la escalera que diez minutos antes había subido la marquesa; mientras La Chaussée ocupaba una mesa delante de una jarra de vino suficientemente grande para hacerle tomar paciencia por largo rato.

Por tercera vez aquella noche el lugarteniente civil se dirigió al marqués con el acento de un juez, diciéndole:

—Y bien, señor, ¿os convencéis al fin?

—Confieso—le contestó el marqués—que un marido celoso podría concebir alguna sospecha.

—¿Y qué pensáis hacer, señor marqués de Brinwilliers?

—Os aseguro, señor, que estoy perplejo. Entre personas distinguidas estas diferencias se ventilan de ordinario en el terreno...

—¿Pensáis ese, marqués? no se bate uno con un ladrón de la honra.

nes hemos hecho Taganroug á 23,50; salónica blanco á 21,25; burgas á 21,75; redwinter á 22,75

Burdeos 8 de Marzo.—Trigos á 21,25 por 80 kilos; avenas de 16,50 á 17,25 los 100 kilos; harinas comunes á 36 y de cilindro á 37 los 100 kilos.

Amberes 8 de Marzo.—Con regulares operaciones, hemos tenido muy sostenidos el trigo y centeno; sin cambio la cebada y la avena y muy firme por ser muy pedido el maíz.

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de gobierno se vende, libre de cargas, la casa calle de Atocha, núm. 32, y de la Magdalena, núm. 21, propiedad del Banco de España, que ocupa una superficie de 1.330,94 metros cuadrados, equivalentes á 17.143 pies cuadrados, con una fachada á la calle de Atocha de 28,30 metros lineales, y á la calle de la Magdalena de 16,50 metros.

Se admiten proposiciones de compra en la secretaría del Banco hasta el día 31 del corriente, quedando este establecimiento en libertad de admitir la que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas.

Los planos de la casa están de manifiesto en la misma secretaría.

Madrid 8 de Marzo de 1892.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda*.

Espectáculos para hoy

REAL.—Funcion 85 de abono.—Turno 1.^o—A las ocho.—El profeta.

ESPAÑOL.—Funcion 130 de abono.—Turno 1.^o par.—A las ocho y media.—La herencia.—El maestro de baile.

COMEDIA.—Turno 1.^o—6.^a serie.—A las ocho y media.—El pan nuestro.—El amigo Firtz.

PRINCESA.—Funcion 23 de abono.—Turno 1.^o—A las ocho y media.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—Un cero á la izquierda (estreno).

LARA.—6.^a serie.—Turno 3.^o par.—A las ocho y media.—Mil duros y mil mujer.—La muerte incivil.—La ducha.—(Segundo acto de la misma.)

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La leyenda del monje.—El sueño dorado.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—Certamen nacional.

APOLO.—A las ocho y media.—La mascarita.—Los aparecidos.—Un pretexto.—El plato del día.

MARTIN.—A las ocho y media.—El balcón.—Las hijas del Zebedeo.—(Segundo acto).—Thimador.

Boletín

Contado, 62,70.
Fin de mes, 62,75.
Exterior, 69,40.
Amortizable, 76,00.
Cubas, 103,20.
Banco de España, 340,00.
Tabacos, 00,00.
Barcelona interior, 62,32.
Idem exterior, 00,00.
Paris, 39,45.
Mercado flojo.

Temperatura

A las 7 de la mañana, 6 grados.
A las 12, id. 10 id.
A las 5, id. 8 id.
El barómetro indica buen tiempo.

—Pues entonces, determinado vos. Yo sé que algunos maridos usan en casos semejantes una orden de prisión; pero además de que este medio me repugna, os aseguro que no traiga ninguna conigo.

—Yo tengo una, señor; y el hombre que veis allá abajo ha sido puesto á mi disposición para ejecutar la orden que yo mismo he solicitado de Su Majestad.

—¿Queréis araso?...

Por toda respuesta el lugarteniente civil se acercó á Desgrais, y le dijo:

—¿Están toma las todas las medidas?

—Descuidad, señor—respondió el agente.—El caballero de Sainte-Croix no nos hará que dar mal: aunque nuevo en la carrera lo he preparado y previsto todo, y me considero tan honrado trabajando para vuestra familia, que sería para mí una vergüenza que antes de dos horas no se encontrase entre cuatro paredes y bajo los cerrojos de la Bastilla el hombre que me habéis indicado.

—¿Qué esperamos entonces?

—Un carruaje que uno de mis hombres ha ido á buscar.

—El pobre caballero agradecerá mucho esa atención—dijo el marqués.— Pero ¿es indispensable mi presencia aquí?

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y ^{ca}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y ^{ca} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

El Frasco Grande 5 fr.
EL FRASCO PEQUEÑO 1'50

Un Compendio de instrucciones acompañada á cada frasco.



AVISO

Pildoras Purgativas LE ROY

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos.

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 54, rue de Seine, PARIS

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y dulce que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los trastornos de vientre así como también la indigestión, náuseas, biliosos, neurálgias, jaquicas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los infortunados pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agencia General para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Excelso del Doctor MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluido la jaquera; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales cada caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, Carretas, 39, pta. Madrid.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pant lones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Chaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y halines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitás cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	á 150	
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35	á 52 1/2	
Bustos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Pardesús entretiem; o, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Id permenbles	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecido establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.
NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa



LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

Ayuntamiento de Madrid

VALER CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN

DE todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGUÍA HERMANOS
EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

L'HYGIENE POUR TOUS

10 cent.

20, Passage Saunier, 20, PARIS

BISMUTO ALBUMINOSO, POLLE

es mas agradable, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

ENSANCHE DE LOS ALMACENES

LOS SRES. SUSSE FRÈRES,

de Paris, solicitan el honor de una visita á sus **NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE CAPRICHIO DE TODO GÉNERO.**

Place de la Bourse, 31.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agencia General para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

